

CT 10 IP 28/06/2023

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECCION TESORERIA

EMISION
MONTE PATRIA, 24 de Mayo del 2023
USUARIO, MVILLALOBO

COMPROBANTE DE EGRESO N° 2938

N° DECRETO : 3404
FECHA DECRETO : 23/05/2023
RUT :
NOMBRE : CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA
EGRESO N° : 2938
BANCO : BANCO ESTADO CTA. MUNICIPAL
CHEQUE N° : 5543567
FECHA CHEQUE : 24/05/2023
CTA.CTE. N° : 13409000058
MONTO : 538,690.-

VISTOS :

POR CONCEPTO DE :

PAGUESE A : CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA
LA SUMA DE : 538,690.-
QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS.-
POR CONCEPTO DE :
ANTICIPO 2 VIATICOS AL 100%, 1 AL 40%, INSCRIPCION, ASAMBLEA

CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA

MONTE PATRIA

24 Mayo

*****538,690.-
QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS.-



BancoEstado

Sucursal Sucursal N° 134 Monte Patria
CUENTAS CORRIENTES
Pago Cheque con Depósito en Cuenta

24/05/2023 12:23:07 Terminal:4956
Cajero : afbhx1cel4
Cuenta Cargo : 13409000058
Monto Cheque : \$538.690,00
Cta. Abono Cta Cte :
Monto Abono: \$538.690,00
Dep. Adic. : \$0,00
Monto Retiro : \$0,00
Titular Cta. Abono :
HERRERA PENA CRISTIAN DANIEL

Rut Cobrador1 : *****
Rut Cobrador2 : *****

CS BA3B8E97

Los depositos quedan sujetos a las condiciones generales
fijadas por el Banco.

Revise su comprobante de depósito antes de
retirarse de Caja

CONSULTAS AL 600 200 7000
Visitenos en www.bancoestado.cl

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en
su Banco o en CMF

COPIA CLIENTE

MONTE PATRIA, 23 de Mayo de 2023

Vistos:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 56 Y, EN ESPECIAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 63, LETRAS E) E I), TODOS, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Decreto

Páguese a: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA Rut
La Cantidad de 538,690 QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS

Correspondiente a: ANTICIPO 2 VIATICOS AL 100%, 1 AL 40%, INSCRIPCION, ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MUNICIPALIDADES "CONSENSO DE PROPUESTA DE LAS MUNICIPALIDADES DE CHILE PARA LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES EN CURSO" EN LA CIUDAD DE LA SERENA, EL DIA 24,25,26 MAYO

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: DECRETO ALCALDICIO, 10176, 18/05/2023, 538,690

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Totales row at the bottom.

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for TESORERIA MUNICIPAL and ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS.

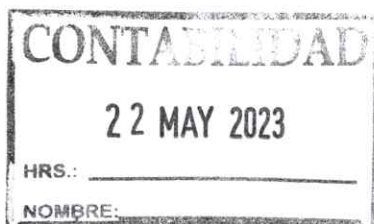
Stamps and signatures for SECRETARIO MUNICIPAL (Valeria Rojas Rivera) and CONTABILIDAD.

Stamps and signatures for ADMINISTRADOR MUNICIPAL (OLGA BARRAZA) and DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS.

TESORERIA
24 MAY 2023
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



39925
Decreto Municipal N° 010176
Mat. Personal: Apruébese Comisión de Servicios Planta y
Contrata
Monte Patria, 18 de mayo de 2023.

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República de Chile.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 8.558, del 28 de junio de 2021, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- Decreto Alcaldicio N° 28.025, del 28 de diciembre del 2022, que aprueba el reglamento de delegación de atribuciones alcaldías.
- Decreto Alcaldicio N° 9.810, del 27 de julio de 2021, que nombra como Administradora Municipal a la Srta. OLGA BARRAZA CORTÉS.
- Decreto Alcaldicio N° 25.959, del 13 de diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Solicitud de comisión de servicio Sr. Cristian Daniel Herrera Peña.

DECRETA:

1.- AUTORIZA, comisión de servicios Sr. Cristian Daniel Herrera Peña, Rut -
Alcalde, Grado 4°, según el siguiente detalle:

Con fecha 24, 25 y 26 de mayo del 2023 (02 viaticos al 100% y 01 viatico al 40%):
Asistencia a Asamblea Extraordinaria de Municipalidades "consenso de propuestas de las Municipalidades de Chiles para los procesos constitucional en curso" y "revisión de hitos de la Asociación 30 años de vida institucional", a realizarse en Hotel Club Avenida del Mar #1000, ciudad de La Serena.

2.- ANTICIPESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

02 viaticos al 100%	\$ 78.621.-	157.242.-
01 viatico al 40%	\$ 31.448.-	
Inscripción	\$350.000.-	
Total	\$538.690.-	

3.- IMPÚTESE, el gasto de \$188.690.- (ciento ochenta y ocho mil seiscientos noventa pesos) a la cuenta presupuestaria N°215.21.01.004.006.001 "Alcaldía comisiones de servicio en el país", área de gestión 1.1.1, y el gasto de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°215.24.03.080.001.001 "Asociación chilena de municipalidades nivel nación", área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

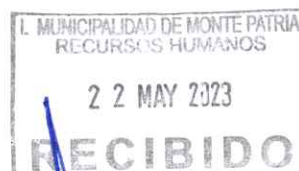
VºBº: CHP/kea

Distribución: Secretaría Municipal/RRHH/DAF/Alcaldía

Betty Bravo Rojas



OLGA BARRAZA CORTES
Administración Municipal
"Por Orden del Alcalde"





Santiago, 15 de marzo de 2023

Señor (a)
Alcalde (sa)
Presente:

Estimado (a) Alcalde (sa):

Junto con saludar cordialmente y desearle éxito en el desempeño de sus funciones, me dirijo a usted en mi rol de Presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades y en representación del Directorio de nuestra institución, para informarle que durante los días 24, 25 y 26 de mayo del presente año, realizaremos una Asamblea Extraordinaria de Municipalidades en la ciudad de La Serena, a la que estarán convocadas todas las municipalidades afiliadas.

En dicha oportunidad, buscaremos consensuar una propuesta de las Municipalidades de Chile para el proceso constitucional en curso, considerando que se trata de una oportunidad inmejorable para hacer presente ante el país, nuestros planteamientos y la necesidad de una modernización del sistema municipal.

Asimismo, esperamos aprobar algunas modificaciones estatutarias que nos permitan avanzar en el logro de nuestros objetivos institucionales. Además, tendremos la oportunidad de revisar los principales hitos de la Asociación, con motivo de la celebración de 30 años de vida institucional.

Según la normativa que nos rige, la invitación queda extendida al alcalde o alcaldesa de las municipalidades socias, y en caso que el alcalde o alcaldesa no pueda asistir, el Concejo Municipal podrá designar a un concejal que represente a la municipalidad respectiva, debidamente acreditado, a través de un decreto alcaldicio.

Recordamos que para poder participar, las municipalidades deben encontrarse al día en sus obligaciones para con la ACHM.

Este encuentro constituye sin duda, la actividad más importante que tendrá el municipalismo durante el presente año, por lo que será de gran importancia su presencia, agradeciendo de antemano la buena recepción y acogida de la presente invitación.

Reiterando el saludo e invitación de nuestro Directorio, se despide atentamente:



Carolina Leitaó Álvarez - Salamanca
Presidenta
Asociación Chilena de Municipalidades



INFORMACIÓN GENERAL

PARTICIPANTES

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades podrán participar los alcaldes y alcaldesas **de los municipios asociados que estén al día en las cuotas anuales.** Además, participarán como invitados autoridades nacionales, representantes de instituciones públicas, privadas e invitados especiales.

INSCRIPCIONES Y VALOR

\$ 350.000 por participante socios con la membresía al día.

Todas las comunas interesadas en participar deben **HACER LA INSCRIPCIÓN EN LINEA QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA WEB DE LA ACHM.** Esta actividad está dirigida solamente a alcaldes y alcaldesas.

El plazo de inscripción vence el día 05 de mayo a las 17:45 horas.

La inscripción debe ser respaldada con la orden de compra respectiva, requisito obligatorio para validar la inscripción.

LUGAR DEL EVENTO

Hotel Club La Serena
Avenida del Mar # 1.000, La Serena

La cuota de inscripción está destinada al financiamiento total del evento, incluyendo: documentos, infraestructura, servicios y materiales.

FORMA DE PAGO

La cuota de inscripción podrá ser pagada vía transferencia a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades RUT: 69.265.990-2, cuenta corriente del Banco Estado N° 9003169, enviar comprobante a: rmella@achm.cl; cfigueroa@achm.cl; pcarrasco@achm.cl.

ALOJAMIENTO

El alojamiento será de cargo y responsabilidad de cada participante.



Asamblea Extraordinaria de Municipalidades

LA SERENA 24, 25 Y 26 DE MAYO 2023

PROGRAMA

MIÉRCOLES 24 MAYO

- 9:30 a 17:30 Acreditación
- 18:00 Acto inaugural
- 20:00 Cena de bienvenida

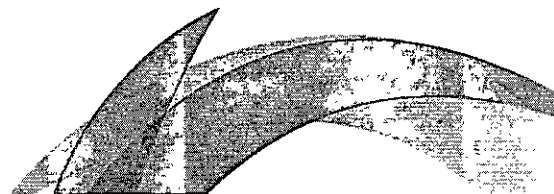
JUEVES 25 MAYO

- 9:00 a 11:00 Propuesta de los Municipios para la Convención Constitucional
- 11:00 a 11:30 Café
- 11:30 a 12:30 Definición Plenaria, entrega de Documento Constitucional Municipal
- 12:30 a 13:30 Acto simbólico de aniversario 30 años ACHM
- 13:30 a 15:00 Almuerzo
- 15:15 a 17:45 Seguridad Pública: El rol de los municipios
- 17:45 a 18:15 Café
- 18:30 a 20:00 Reuniones de bancadas

VIERNES 26 MAYO

- 9:00 a 11:00 Presentación de modificación estatutaria y reglamentaria
- 11:00 a 11:30 Café
- 11:30 a 12:30 Ceremonia de clausura

*Este programa está sujeto a modificaciones



Alcaldía de Monte Patria

De: Ximena Cortes <ximenacortes@mpatria.cl>
Enviado el: viernes, 19 de mayo de 2023 16:15
Para: 'Alcaldía de Monte Patria'
Asunto: RE: cuenta

Estimada Keyla

Si la inscripción corresponde a la Asociación Nacional, la cuenta presupuestaria es
215.24.03.080.001.001 denominada ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES NIVEL NACION A.G 1.1.1

Sin otro particular

Alejandra

De: Alcaldía de Monte Patria [mailto:alcaldia@mpatria.cl]
Enviado el: viernes, 19 de mayo de 2023 10:56
Para: 'Ximena Cortes'
Asunto: cuenta

Estimada, buenos días
Solicito a usted, cuenta presupuestaria para el Sr. Alcalde por inscripción de Asamblea extraordinario de Municipalidades.

Sin otro particular, se despide



Monte Patria
Ilustre Municipalidad

ALCALDIA
I. Municipalidad de Monte Patria
Diaguitas #31, Monte Patria, Chile
alcaldia@mpatria.cl
keylaecheverria@mpatria.cl
+56 532354400 – 214
www.munimontepatria.cl

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y será sancionado por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Gracias.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA			
Nombre	CRISTIAN HERRERA PEÑA		
Rut			
Planta	ALCALDE	Grado	4
Unidad			

2.- DETALLE	
Lugar	La Serena
Descripción	
Asistencia a Asamblea Extraordinaria de Municipalidades "consenso de propuestas de las Municipalidades de Chiles para los procesos constitucional en curso" y "revisión de hitos de la Asociación 30 años de vida institucional", a realizarse en Hotel Club Avenida del Mar #1000, ciudad de La Serena.	

3.- SOLO SER COMPLETADO PARA CONDUCTORES					
Vehículo Placa Patente		Km Salida		Km Llegada	

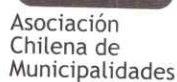
4.- DETALLE EFECTIVO DEL COMETIDO					
DESDE	HASTA	MOTIVO	FRACCIÓN DÍAS	TOTAL PLANILLA	\$ 188,690
24/05/2023	26/05/2023	Asistencia	2.4	TOTAL DECRETO	\$ 188,690
4.1- Horario				DEVOLUCIÓN	\$ -
Hora Salida	08:30	Hora Llegada	17:30		

En Palabras Total de la Planilla

Son: ciento ochenta y ocho mil seiscientos noventa pesos

 FIRMA FUNCIONARIO (A)	 FIRMA JEFE DIRECTO
---	---

Olga Barraza Cortés



No 14933

**ACHM, Congresos, Escuelas, Seminarios,
Cursos, Talleres, Pasantías y Otros.**

MUNICIPALIDAD DE: MONTE PABLO

R.U.T. MUNICIPAL: _____

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO		
Asistencia extraordinaria de Municipalidades LA SERENA.		\$ 350.000.
- Christian Herrera Peño		
		
SON: <u>NEO COMPRA</u>		
..... Pesos		
EFFECTIVO SI NO CHEQUE N°		
BANCO		
		TOTAL
		\$ 350.000.-

ORIGINAL: CLIENTE

GRACIAS POR SU COMPRA
ORIGINAL CLIENTE
ACEPTO PROGRAMA SEGUN CONTRATO CON EMISOR
RDCPass v2.5.1



desde 1993

ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

Amanda Labarca 124, Piso 6, Santiago

Teléfono: 25998309

Municipalidades

WWW.ACHM.CL

R.U.T.: 69.265.990-2

**Factura No Afecta o
Exenta Electrónica
Folio N° 9143**

S.I.I.:SANTIAGO CENTRO

Señor(es): Municipalidad de Monte Patria

Dirección : Diaguitas 31 Monte Patria

Comuna : Monte Patria

Ciudad :

Giro : Actividades de la Administración Pública en General.

R.U.T.: 69.040.800-7

Condiciones : CONTADO

Vencimiento : 30/05/2023

Fecha : 30/05/2023

Folio de Ref : Fecha de Ref. :

Documento de Ref. :

Razón de Ref. :

[illegible]

CANCELADO

de

de

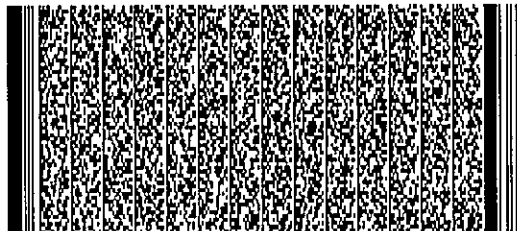
DSCTO.: 0

NETO : 0

19 % I.V.A. :

EXENTO : 350.000

TOTAL: 350.000



Timbre Electrónico

Res.8 del 2014 Verifiqua documento: www.sii.cl

Nombre:

[R.U.T.:

Recinto:

Firma:

Fecha:

El acuse de recibo que se declara en este caso, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4º, y la letra c) del Art.5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE



ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

Amanda Labarca 124, Piso 6, Santiago

Teléfono: 25998309

Municipalidades

WWW.ACHM.CL

R.U.T.: 69.265.990-2

**Factura No Afecta o
Exenta Electrónica
Folio N° 9143**

S.J.I.:SANTIAGO CENTRO

Señor(es): Municipalidad de Monte Patria

Dirección : Diaguitas 31 Monte Patria

Comuna : Monte Patria

Ciudad :

Giro : Actividades de la Administración Pública en General,

R.U.T.: 69.040.800-7

Condiciones : CONTADO

Vencimiento : 30/05/2023

Fecha : 30/05/2023

Documento de Ref. :

Razón de Ref. :

Folio de Ref :

Fecha de Ref. :

CODIGO	CANT.	DETALLE	P.UNITARIO	DSCTO	TOTAL
	1	ENCUENTRO *Asamblea Extraordinaria de Municipalidades 2023* La Serena, desde el 24 al 26 de Mayo de 2023 Participante: Cristian Herrera Peña	350.000	0	350.000
		TRESCIENTOS CINCUENTA MIL			

CANCELADO

de

de

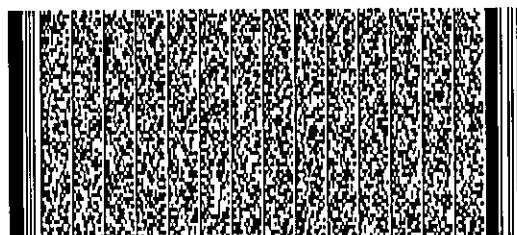
DSCTO.: 0

NETO : 0

19 % I.V.A. :

EXENTO : 350.000

TOTAL: 350.000



Timbre Electrónico

Res.8 del 2014 Verifiqua documento: www.sil.ch

Nombre:

R.U.T.:

Recinto:

Firma:

Fecha:

El acuse de recibo que se declara en este caso, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4º, y la letra c) del Art.5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE

5 TRASPASO

COMPROBANTE: 1019

FECHA: 28/06/2023

R.U.T.: 1

NOMBRE: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: DECRETO ALCALDICIO

N° DOCUMENTO: 10176

GLOSA: ANTICIPO D.P 3404 F.23.05.2023 VIATICOS AL 100%, 1 AL 40%, INSCRIP., ASAMBLEA EXTRA. DE MUNIC. "CONSENSO DE PROPUESTA DE LAS MUNICIPALIDADES DE CHILE PARA LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES EN CURSO" EN SERENA, EL DIA 24,25,26 MAYO 2023

BANCO:

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO:

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0	188,690
215-24-03-080-001-001	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES NIVEL NACION	0	350,000
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	188,690	0
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLIC	350,000	0
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	188,690	0
215-24-03-080-001-001	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES NIVEL NACION	350,000	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	0	538,690
TOTAL:		1,077,380	1,077,380


Zeneth Castillo Castillo
Municipalidad de Monte Patria
PREPARADO POR


JEFE CONTABILIDAD


D.A.F.


CONTROL